

La educocomunicación como herramienta de mitigación del discurso de odio en la política populista. Casos Venezuela y Brasil

Educommunication as a tool mitigate hate speech in populist politics. Cases of Venezuela and Brazil

A educocomunicação como ferramenta para mitigar o discurso de ódio na política populista. Casos da Venezuela e do Brasil

Diego E. VINTIMILLA-LEÓN

Ecuador

Universidad Politécnica Salesiana

dvintimilla@ups.edu.ec

Ángel TORRES-TOUKOUMIDIS

Ecuador

Universidad Politécnica Salesiana

atorrest@ups.edu.ec

Mónica HINOJOSA-BECERRA

Ecuador

Universidad de Málaga

mhinojosa@uma.es

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 154, diciembre 2023 - marzo 2024 (Sección Monográfico, pp. 259-278)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 10-10-2023 / Aprobado: 21-12-2023

Resumen

El discurso de odio tiene el potencial de fomentar prejuicios y estereotipos negativos hacia aquellos grupos sociales que son objeto de estos ataques, socavando los principios rectores de la democracia, como: la inclusión, la igualdad y los derechos humanos. Este fenómeno social puede propagarse de manera insidiosa a través de los discursos políticos en los medios de comunicación y las plataformas digitales. Para afrontar esta problemática, este artículo ha propuesto la implementación de estrategias educomunicativas destinadas a mitigar sus efectos perjudiciales de los discursos de odio. El diseño metodológico implica el análisis de contenido de las noticias publicadas por agencias internacionales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, relacionadas con el discurso del entonces presidente de Brasil el derechista Jair Bolsonaro del presidente de Venezuela Nicolás Maduro de izquierda. Los resultados ponen de manifiesto que estos políticos populistas recurren de manera consistente a la técnica retórica de demonización en sus discursos. Como resultado se han identificado una serie de estrategias educomunicativas destinadas a fomentar el desarrollo de una conciencia crítica en la ciudadanía a través de la creación de nuevos escenarios didácticos.

Palabras Clave: educomunicación; discurso de odio; populismo; alfabetización mediática; estrategias.

Abstract

Hate speech has the potential to foster prejudices and negative stereotypes towards those social groups that are the target of these attacks, undermining the guiding principles of democracy, such as: inclusion, equality and human rights. This social phenomenon can spread insidiously through political discourses in the media and digital platforms. To address this issue, this article has proposed the implementation of educommunicative strategies aimed at mitigating its detrimental effects of hate speech. The methodological design involves the content analysis of news published by international agencies from January 1 to December 31, 2022, related to the discourse of the then president of Brazil's right-wing Jair Bolsonaro of Venezuela's left-wing Nicolas Maduro. The results highlight that these populist politicians consistently resort to the rhetorical technique of demonization in their speeches. As a result, a series of educommunicative strategies aimed at fostering the development of a critical conscience in the citizenry through the creation of new didactic scenarios have been identified.

Keywords: educommunication; hate speech; populism; media literacy; strategies.

Resumo

O discurso de ódio tem o potencial de fomentar preconceitos e estereótipos negativos em relação aos grupos sociais visados, pondo em causa os princípios

orientadores da democracia, como a inclusão, a igualdade e os direitos humanos. Este fenómeno social pode propagar-se insidiosamente através do discurso político nos meios de comunicação social e nas plataformas digitais. Para abordar esta questão, este artigo propõe a implementação de estratégias educativas destinadas a mitigar os efeitos nocivos do discurso de ódio. O desenho metodológico envolve a análise de conteúdo de notícias publicadas por agências internacionais de 1 de janeiro a 31 de dezembro de 2022, relacionadas com o discurso do então presidente brasileiro de direita Jair Bolsonaro e do presidente venezuelano de esquerda Nicolás Maduro. Os resultados mostram que estes políticos populistas recorrem consistentemente à técnica retórica da demonização nos seus discursos. Como resultado, foi identificada uma série de estratégias educativas destinadas a promover o desenvolvimento de uma consciência crítica nos cidadãos através da criação de novos cenários didáticos.

Palavras-chave: educação; discurso de ódio; populismo; literacia mediática; estratégias.

Introducción

Las expresiones de odio utilizadas para referirse a determinados grupos sociales han experimentado un aumento significativo y han permeado a toda la sociedad civil, especialmente en momentos de inestabilidad política, social, religiosa y económica (Neshkovska y Trajkova, 2017). Debido a su impacto perjudicial y amplia difusión, estas expresiones se han incorporado como un componente integral en el discurso político, exacerbando la polarización en las sociedades democráticas (Wasilewski, 2019).

Teniendo en cuenta su intrínseca naturaleza conflictiva y repercusiones adversas, el discurso de odio ha suscitado un amplio interés en la comunidad científica y en los organismos internacionales. En este contexto, Carrillo (2015) lo define como “cualquier expresión cuya finalidad es propagar, incitar, promover o justificar el odio basado en la intolerancia” (p.211). A su vez, Parekh (2006) ha delineado elementos esenciales que caracterizan al discurso de odio, como la estigmatización y exclusión de un colectivo, relegándolo al margen de las interacciones sociales. Sin embargo, otras formas de ofensas individuales, como la difamación, lujuria y calumnia, no pueden ser clasificadas como inherentes al discurso de odio.

De acuerdo a la recomendación nº R (97)20 promulgada por el Comité de Ministros del Consejo de Europa (1997), han reconocido como discurso de odio a “todas las formas de expresión que difundan, inciten, promuevan o justifiquen el odio basado en la intolerancia, incluida la discriminación y la hostilidad contra las minorías” (párr.35). Del mismo modo, la resolución adoptada por la Comisión Europea contra el Racismo y la Tolerancia del Consejo de Europa (ECRI, 2015) lo

cataloga como “la defensa, promoción o incitación al odio, la humillación o el menosprecio de una persona o grupo de personas, así como el acoso, descrédito, difusión de estereotipos negativos o estigmatización o amenaza” (p. 18), siendo sus catalizadores comunes, la violencia y el negacionismo (Gutiérrez y Alcolea, 2010).

En efecto, el discurso de odio tiene el potencial de fomentar la discriminación y la aversión hacia grupos sociales específicos, y comúnmente es empleado por líderes políticos como una estrategia retórica para demonizar a sus contrapartes políticas e influir en la opinión pública y en la toma de decisiones arbitrarias (Charaudeau, 2009^a). De hecho, en años recientes, ha experimentado un significativo aumento en su alcance e impacto social, gracias a la proliferación de nuevos espacios digitales de comunicación (Abuín-Vences *et al.*, 2022).

En este contexto, y considerando la constante evolución del entorno sociopolítico, así como el uso del discurso de odio por parte de líderes gubernamentales y el crecimiento exponencial de las nuevas plataformas digitales, se vuelve imperativo el desarrollo de propuestas proactivas destinadas a empoderar a la ciudadanía en la adquisición de una conciencia crítica que le permita identificar estas expresiones de odio.

La influencia del discurso de odio en la esfera política

Cuando los políticos emplean el discurso de odio para estigmatizar diversos grupos sociales, políticos, étnicos, culturales o religiosos en la sociedad, fomentan la cohesión de la identidad dentro de estos grupos y, simultáneamente, se reduce su tolerancia hacia grupos rivales o marginados (Piazza, 2020). Esta práctica, además, viola el derecho al reconocimiento de estas colectividades (Heyman, 2008), generando así un dilema ético que afecta dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y la equidad social (Cherian, 2014).

Dado el estrecho vínculo que existe entre el discurso de odio y la libertad de expresión, se ha suscitado la necesidad de configurar políticas públicas (Lozano, 2017) destinadas a resguardar la integridad de la ciudadanía. En este contexto, la ciudadanía se entiende como un conjunto de derechos políticos que capacitan a los ciudadanos para participar activamente en la vida estatal (Pérez, 2002). Concretamente, los gobiernos han instituido convenidos interinstitucionales con el propósito de regular y mitigar sus efectos nocivos en la esfera pública (Gerlber, 2019;2010), reconociendo su importancia fundamental en la protección de los grupos vulnerables (Correcher, 2020). En consecuencia, la lucha por mitigar los efectos del discurso de odio se ha dilatado hacia marcos universales.

Tabla 1. *Tratados internacionales para la regulación del discurso de odio*

Instancia Gubernamental	Regulación global contra el discurso de odio
Convención Americana de Derechos Humanos (1977)	Estará prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitaciones a la violencia o cualquier otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional.
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965)	Los Estados parte condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico, o que pretendan justificar o promover el odio racial y la discriminación racial, cualquiera que sea su forma ...
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).	Toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley.

Nota. La información fue extraída de documentos oficiales emitidos por diversos Órganos Internacionales de Derechos Humanos. Indudablemente, el análisis de esta recopilación de textos tiene como objetivos principales identificar y clasificar los elementos que se engloban dentro del concepto de "discurso de odio". Sin embargo, es imperativo destacar que la definición y delimitación de este fenómeno en el contexto de la libertad de expresión constituye un desafío fundamental en la jurisprudencia y la formulación de políticas públicas (Teruel, 2017).

Múltiples autores han sostenido que es necesario contrarrestar los efectos perjudiciales del discurso de odio desde la esfera política, por ejemplo, Howard (2019) argumenta que tales expresiones deben estar sujetas a una intervención gubernamental, Gonzáles (2016) aboga por la fiscalización judicial, y Rosenfeld (2005) sostiene que el estado debe desempeñar un papel fundamental para garantizar un entorno pacífico en las sociedades democráticas; sin embargo, resulta innegable abordar este fenómeno de naturaleza compleja desde otros ámbitos.

Si bien es incuestionable que las instituciones estatales desempeñan un papel importante en la lucha contra el discurso de odio, es evidente que, por sí sola no son suficientes. En este contexto, se torna esencial la complementación de estas políticas regulatorias con una sólida formación cívica a través de nuevos modelos educativos (Risso, 2020).

El discurso de odio como estrategia de los políticos populistas

El discurso político se caracteriza por presentar ideas para su discusión en el marco de un estado democrático y basado en el derecho, en consideración de los valores fundamentales que conforman el ordenamiento jurídico (Gastón, 2023). No obstante, esta concepción se distorsiona cuando movimientos populistas emplean el discurso de odio como una táctica discursiva para avanzar en sus acciones y objetivos políticos (Ramírez *et al.*, 2022).

La retórica populista, en un contexto crítico, se percibe como un mecanismo de manipulación de los votantes y un enfoque discursivo que busca fragmentar la sociedad. Los líderes populistas emplean estrategias comunicativas que se caracterizan por el uso de un lenguaje coloquial y simplificando, dando

prioridad a las emociones sobre la razón (Castañeda, 2022). En última instancia, esta forma de retórica, fundamentada en la promoción de discursos que incitan al odio, contribuyen a la exclusión social de diversas comunidades (Alonso y Casero, 2021).

Si bien, en el marco conceptual, el populismo se concibe como un enfoque político y una ideología que busca establecer una dicotomía fundamental entre el pueblo y el bloque de poder (Pereyra, 2021), ha logrado consolidarse como un paradigma hegemónico en términos de creencia y pasiones políticas (Madriz, 2002). Según Riquelme (2020), los movimientos populistas se caracterizan por tres niveles distintivos: el nivel ideológico, el nivel lingüístico/discursivo y el nivel de acción política.

A pesar de que no todos los partidos populistas están inherentemente vinculados con el discurso de odio, numerosos estudios han identificado una correlación significativa entre el populismo y la adopción de este tipo de discursos, coadyuvando a intoxicar la esfera pública y a afectar la calidad de las democracias liberales (Blanco *et al.*, 2023). Es este sentido, la retórica populista busca establecer la legitimidad de un suceso a través de argumentos sentimentales en lugar de razonamientos lógicos (Charaudeau, 2009b). Además, su objetivo es “simplificar al máximo la realidad para radicalizar y polarizar el debate político” (Alonso y Casero, 2021, p. 32).

Esto se debe a que el lenguaje no solo es un simple transmisor de la información; en realidad, desempeña un papel fundamental en la construcción y modificación de las relaciones interpersonales (Gutiérrez, 1999). Por lo tanto, tener el dominio del discurso implica la capacidad de influir en las “intenciones, planes, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías del destinatario, así como en sus acciones subsecuentes” (Van Dijk, 2017, p.2010)

En suma, este tipo de discursos posibilita el ejercicio de la autoridad y la despolitización de la política convencional (Romero-Rodríguez *et al.*, 2018), debido a que los estratos populares carecen de una conciencia política sólida, y a menudo están subyugados por élites que personifican el poder a través de un líder carismático (González, 2007). Este líder buscar conferir credibilidad a su discurso nacional-populista rompiendo los esquemas del statu quo y exaltando la supremacía ideológica de las clases populares (Antón-Mellón y Hernández-Carr, 2016).

De este modo, ciertos líderes populistas hacen uso de diversas figuras retóricas como: eufemismos, metáforas, falacias y expresiones cargadas de odio para desacreditar a sus adversarios políticos y sociales. Un ejemplo ilustrativo lo representa Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, quien ha empleado un discurso altamente ofensivo hacia sus contendientes políticos (Dankowski y Jurgielewicz, 2020). Por otro lado, Rafael Correa, ex presidente de Ecuador, empleó la técnica de demonización para referirse a sus contrapartes políticas y sociales (Morales, 2012), también Álvaro Uribe, ex presidente de Colombia,

adoptó un discurso simplificado y coloquial como una estrategia para establecer una conexión emocional con la población (Jiménez y Patarroyo, 2019)

Efectos paliativos en la educomunicación en el discurso de odio

A pesar de los intentos de varios organismos gubernamentales por establecer políticas públicas destinadas a salvaguardar a la ciudadanía contra la propagación del discurso de odio, y a pesar de las reflexiones exhaustivas realizadas acerca de la disparidad entre este tipo de retórica incendiaria y los límites que conciernen a la libertad de expresión, estas medidas no han demostrado ser completamente efectivas debido a la constante evolución del entorno sociopolítico y la consolidación de nuevas modalidades de comunicación digital (Cervone *et al.*, 2020).

Al considerar los desafíos que suponen neutralizar los efectos del discurso de odio, una de las formas más efectivas es dotar a la ciudadanía de competencias mediáticas que les permita analizar y buscar la información bidireccional para poder configurar una opinión pública crítica dentro de la era 4.0 (Pérez *et al.*, 2021). Por tanto, la inclusión de la educomunicación se erige como una herramienta fundamental para mitigar la propagación del discurso de odio y prevenir la polarización en la sociedad a través del consumo mediático, que comprende la participación activa de la ciudadanía en la esfera informativa tanto en los medios tradicionales como en los digitales (Fedorov, 2011).

Esto impulsa la formación de un juicio crítico y emancipador de los distintos medios y lenguajes por los cuales se realiza la comunicación personal, grupal o social (Coslado, 2012). En realidad, resulta esencial dotar a la ciudadanía de habilidades mediáticas para fomentar la igualdad de género, la justicia social y la participación cívica en las sociedades democráticas, lo que contribuye a preservar la diversidad cultural, el multilingüismo y el pluralismo (Arroio, 2017).

Académicos como Melki (2018) enfocan su atención en este campo desde una perspectiva humanista, proponiendo la implementación de una ‘alfabetización mediática dirigida a los marginados con el propósito de hacer frente a los regímenes autocráticos y anocracias, al fomentar la participación activa, la capacidad de análisis crítico y la generación de contenido mediático. En este contexto, la educomunicación adquiere una importancia sustancial, dado a que no limita la libertad de expresión, si no que, por el contrario, capacita a los ciudadanos para ejercer un control personal, autorregulación y autocensura en relación con ciertas formas de contenido perjudicial que podrían tener repercusiones negativas (Romero-Rodríguez *et al.*, 2020).

Además, según Aguaded y Romero-Rodríguez (2015), la implementación de esta educación mediática puede proporcionar a las audiencias de “herramientas para acceder a los medios de manera responsable, al mismo tiempo que contrarresta la pasividad, inercia e ingenuidad en la recepción de los mensajes” (p. 54), contribuyendo así a la reducción de prejuicios e intolerancia hacia

determinados grupos sociales (Muhid *et al.*, 2019). De manera similar, Pino y Goenechea (2020) sugieren que una de las estrategias más efectivas para combatir los efectos del discurso de odio es abordar la cuestión desde el ámbito de la educomunicación, permitiendo así que la ciudadanía tome el control de los discursos sociales.

Metodología

Se plantea como objetivo general establecer estrategias educomunicativas para mitigar el discurso de odio de los políticos populistas. En consecuencia, resulta necesario cumplir con los siguientes objetivos específicos. [1] Analizar el discurso de odio de los políticos populistas expuesto en las noticias de las agencias internacionales. [2] Evaluar las diversas topologías discursivas empleadas por Jair Bolsonaro y Nicolás Maduro. [3] Identificar la vinculación de las competencias mediáticas como forma de atenuación del discurso de odio de los políticos populistas manifestado en las noticias de las agencias internacionales.

La investigación se ha desarrollado mediante un enfoque mixto, empleando como diseño metodológico el análisis de contenido para examinar noticias divulgadas por agencias internacionales que aborden el tema del discurso de odio utilizado por los presidentes de Brasil y Venezuela. Este método permite examinar de manera objetiva y sistemática cualquier tipo de comunicación, categorizando y subcategorizando los mensajes o contenidos, y sometiéndolos a análisis estadísticos (Sampieri *et al.*, p.251), con el fin de realizar inferencias lógicas, justificables y comprensibles sobre el objeto de estudio (López, 2002).

Para la recopilación de datos, se empleó la triangulación como estrategia metodológica, la cual proporciona una comprensión integral del objeto de estudio al combinar información de diversas fuentes, garantizando así la validación cruzada de los datos (Patton, 1999). Bajo esta circunstancia se triangularon la documentación, observación no participante y el método Delphi. En la primera fase, se llevó a cabo un proceso de documentación, que involucra la recopilación sistemática, el análisis y la evaluación crítica de la información (Chong, 2007). Este proceso facilitó la selección de noticias publicadas en agencias internacionales, siguiendo un criterio específico: su capacidad para ejemplificar el carácter populista y las declaraciones textuales de los candidatos seleccionados para el estudio. En la segunda fase, mediante la observación no participante, que es una técnica que permite comprender el objeto de estudio sin interferencias directas (Campos y Lule, 2012), se realizó un análisis exhaustivo y sistemático del contenido de las noticias previamente seleccionadas. Esto permitió identificar el discurso de odio utilizado por los políticos y su clasificación en patrones terminológicos, utilizando el software MAXQDA® v.22.5.0

Una vez identificado las múltiples manifestaciones del discurso de odio utilizadas por los políticos populistas, se procedió a la tercera fase, que consistió en la aplicación del método Delphi. La elección de este método se basó en su enfoque intrínsecamente prospectivo, que permite realizar estudios predictivos basados en la opinión de expertos, aprovechando la sinergia del debate grupal (Huertas *et al.*, 2005). El objetivo principal era establecer estrategias educomunicativas que permitieran a la ciudadanía mitigar los efectos negativos del discurso de odio utilizado por políticos populistas. Estas estrategias se establecieron a partir del juicio y consenso de expertos con experiencia en los campos de educomunicación y discursos de odio, quienes, además, debían tener habilidades de comunicación asertiva y estar disponibles para contribuir a la investigación. Se seleccionaron un total de 7 especialistas que cumplieran con estos criterios.

Para llevar a cabo este estudio, se seleccionaron las agencias periodísticas: Reuters y Associated Press que contengan solo noticias relacionadas al ámbito político, social y económico desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. La selección de estas dos agencias se fundamentó en que sean signatarias de The International Fact-Checking Network (IFCN) en Poynter, lo que implica que han pasado por un riguroso proceso de evaluación que incluye 31 criterios de elegibilidad. Esto garantiza su imparcialidad política, la exactitud de las declaraciones de figuras públicas y la transparencia metodológica.

Tabla 2. Agencias internacionales signatarias de la IFCN en Poynter

Agencias internacionales	Procedencia de las agencias	Político Populista	Número de noticias aceptadas
Reuters	Estados Unidos	Jair Bolsonaro (Brasil)	508
Reuters	Estados Unidos	Jair Bolsonaro (Brasil)	128
Associated Press	Estados Unidos	Nicolás Maduro (Venezuela)	75
Associated Press	Estados Unidos	Nicolás Maduro (Venezuela)	52

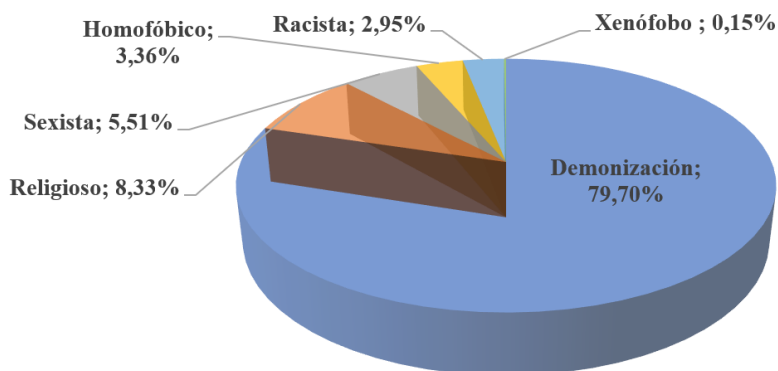
Nota. Elaboración propia a partir del contenido expuesto de las agencias internacionales

En total se recolectaron 763 noticias con el objetivo de identificar categorías, patrones, códigos o términos relacionados con el discurso de odio que ayudarían a clasificar la retórica utilizada por los políticos previamente mencionados. Los códigos seleccionados se agruparon en las siguientes categorías: 1) Demonización, que comprende códigos relacionados con la aversión/odio, aserciones arbitrarias, violencia, negacionismo y sacralización. 2) Discurso Religioso, que engloba fervor religioso y llamados religiosos. 3) Discurso Sexista, que abarca expresiones ofensivas, antipatía entre mujeres y machismo. 4) Discurso Homofóbico, que incluye rechazo a la comunidad LGBTIQ+ y expresiones ofensivas. 5) Discurso Racista, que involucra discriminación étnica y expresiones ofensivas. y 6) Discurso Xenófobo, que contiene expresiones ofensiva.

Resultados

El análisis del discurso de odio, llevado a cabo en 763 noticias publicadas por las agencias internacionales Reuters y Associated Press, abarcando el período desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, permitió la evaluación y clasificación de la retórica provocadora empleada por Jair Bolsonaro, político de extracción derechista en Brasil, y Nicolás Maduro, político de extracción izquierdista en Venezuela. Como resultado de este análisis, se han identificado con meridiana claridad las múltiples manifestaciones que emergen del discurso de odio utilizado por Bolsonaro al referirse a sus contrapartes políticas y grupos minoritarios.

Gráfico 1. Tipificaciones del discurso de odio utilizado por Bolsonaro



Nota. Elaboración Propia.

La ‘demonización’, que equivale al 79,70%, se sitúa en la primera posición como la técnica retórica más recurrente en su construcción discursiva, seguida por el ‘discurso religioso’ con un 8,33%, el ‘discurso sexista’ con un 5,51%, el ‘discurso homofóbico’ con un 3,36%, y muy cerca está el ‘discurso racista’ con un 2,95%. Por último, el porcentaje más bajo corresponde al ‘discurso xenófobo’, con un 0,15%.

Tabla 3. Clasificación de los comentarios despectivos por categoría

Categoría discursiva	Extracción proyectiva de los comentarios despectivos	Cantidad	%
Demonización	<i>"Nuestra vida no fue fácil, pero una cosa me consuela es no ver a un comunista sentado en esa silla mía"</i>	593	79,70%
Discurso Religioso	<i>"Solo Dios puede sacarme de la presidencia"</i>	62	8,33%
Discurso Sexista	<i>"Era demasiado fea para ser violada" (Comentario hacia una legisladora)</i>	41	5,51%
Discurso Homofónico	<i>"Prefiero tener un hijo muerto que un hijo gay"</i>	25	3,36%
Discurso Racial	<i>"El indio ha evolucionado y se ha convertido cada vez más en un ser humano como nosotros"</i>	22	2,95%
Discurso Xenófobo	<i>"Las migrantes venezolanas están preparándose para prostituirse"</i>	1	0,15%

Nota. La clasificación y los resultados presentados en la tabla 3 corresponden al análisis de las dos agencias internacionales de noticias y están específicamente relacionados con el discurso utilizado por Bolsonaro. **Fuente:** Elaboración Propia.

En la categoría de ‘demonización’, el código que tiene mayor repercusión social y mediática es la aversión (atribuciones perversas) hacia sus adversarios, representando un 34%; seguido de las constantes aserciones arbitrarias (*falacias ad nauseam*) de los máximos órganos gubernamentales de Brasil con un 24%; coadyuvando a que se intensifiquen los actos de violencia social en un 24%. Por último, el negacionismo de hechos fácticos representa el 14% y la sacralización un 3%.

Tabla 4. Cuantificación de los códigos de mayor repercusión por categoría

	Categoría	Códigos	Frecuencia	Porcentaje
Diversificaciones del discurso de odio	Demonización	Aversión/odio	202	34%
		Aserciones arbitrarias	145	24%
		Violencia	144	24%
		Negacionismo	82	14%
		Sacralización	20	4%
	Religioso	Fervor religioso	44	71%
		Llamados religiosos	18	29%
	Sexista	Expresiones Ofensivas	17	41%
		Antipatía entre Mujeres	16	39%
		Machismo	8	20%
	Homofóbico	Rechazo LGBTQ+	21	84%
		Expresiones ofensivas	4	16%
	Racista	Discriminación Étnica	16	73%
		Expresiones Ofensivas	6	27%
	Xenófobo	Expresiones Ofensivas	1	100%
		Codificación Total	744	

Nota. La cuantificación de los códigos fue realizada por segmentos para de esta manera determinar su mayor incidencia. Fueron clasificados jerárquicamente de acuerdo con el grado de frecuencia dentro del conjunto de noticias. **Fuente:** Elaboración Propia.

En el ‘discurso religioso’, se observó un marcado fervor religioso, que representó el 71% de las expresiones registradas; en el ‘discurso sexista’, el uso de expresiones ofensivas para referirse a las mujeres representa un 41%; en el ‘discurso homofóbico’, se evidenció un claro rechazo a la comunidad LGBTIQ+ con un 84%; en el ‘discurso racista’, la discriminación étnica abarcó un 73%, mientras que en el ‘discurso xenófobo’, el uso de expresiones ofensivas alcanzó el 100%. Por último, se constató cómo la propagación del discurso de odio por parte de Bolsonaro incitó a varios de sus partidarios a realizar las siguientes acciones, registrándose un incremento del 3,09%.

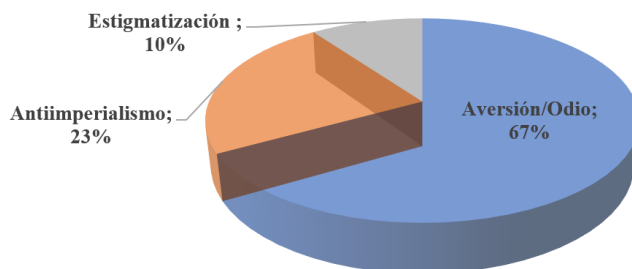
Tabla 5. Cuantificación de la declaración de partidarios de Bolsonaro

Tipo	Extracción proyectiva de comentarios Partidistas	Porcentaje
Comentario de partidarios de Bolsonaro	“Lo que me motivó a comprar las armas fueron las palabras del presidente Bolsonaro, quien siempre enfatizó la importancia de que los civiles estén armados diciendo: ‘Una población armada nunca será esclavizada’”	3,09%

Nota. Elaboración propia.

En contraposición, se ha constatado que, en el discurso de odio de Nicolás Maduro, se limita a utilizar exclusivamente la técnica retórica de ‘demonización’ hacia sus adversarios políticos, sociales y económicos. Por otro lado, se han identificado dos códigos emergentes en su discurso, a saber, ‘antiimperialismo’ y ‘estigmatización’.

Gráfico 2. Tipificaciones del discurso de odio utilizado por Maduro



Nota. Elaboración Propia.

En la categoría de ‘demonización’, el código que tiene mayor relevancia es la aversión hacia sus opositores políticos, representando un 67%. Le siguen los comentarios antiimperialistas sobre gobiernos internacionales, con un 23%, y las constantes estigmatizaciones hacia sus antagonistas ideológicos, con un 10%.

Tabla 6. Extracción de comentarios despectivos utilizados por Maduro

Narrativa discursiva	Código	Extracciones proyectivas de comentarios despectivos	%
Demonización	Aversión/Odio	"Secuestros del imperio"	67%
	Antiimperialismo	"Si ellos tienen a Superman (Estados Unidos), nosotros tenemos a Súper Bigote... Ese Súper Bigote lo hizo un grupo de jodedores (bromistas) para burlarse de los héroes de ellos"	23%
	Estigmatización	"Ataques Terroristas" (Opositores)	10%

Nota. Elaboración Propia.

Sin embargo, la construcción del discurso de odio de Nicolás Maduro carece de una estructura categórica simétrica. Es decir, no se encontraron patrones terminológicos claros que permitieran extraer y tipificar su narrativa de manera sistemática, lo que dificulta el establecimiento de un conjunto coherente de códigos relacionados. La ausencia de simetría en su discurso hace que sea difícil identificar de manera clara los mensajes subyacentes que Maduro intenta transmitir, lo que puede tener implicaciones significativas en cuanto al impacto de su retórica incendiaria en la sociedad.

Tabla 7. Cuantificación de los códigos de mayor repercusión por categoría

	Categoría	Códigos	Frecuencia	%
Diversificaciones del discurso de odio	Demonización	Aversión/Odio	58	67%
		Antiimperialismo	20	23%
		Estigmatización	8	10%
	Religioso	N/A	0	0%
	Sexista	N/A	0	0%
	Homofóbico	N/A	0	0%
	Racista	N/A	0	0%
	Xenófobo	N/A	0	0%
		Codificación Total	86	

Nota. Elaboración Propia.

Después de analizar la construcción discursiva de Bolsonaro y Maduro, se ha comprobado que ambos políticos emplean con frecuencia la técnica retórica de demonizar a sus adversarios políticos, sociales e ideológicos, con el fin de generar un mayor impacto en la sociedad y en los medios de comunicación. Según los datos obtenidos, Bolsonaro recurre a esta técnica discursiva en el 79,70% de sus discursos, mientras que Maduro la utiliza de manera completa, es decir, en un 100%.

Estrategias educomunicativas para mitigar los efectos del discurso de odio

Conforme se ha evidenciado, las múltiples ramificaciones que surgen del discurso de odio promovido por los políticos populistas han propiciado una creciente polarización en la sociedad, incrementado la posibilidad de actos de violencia. A pesar de los esfuerzos de organismos internacionales por contrarrestar este fenómeno mediante políticas regulatorias, se hace patente la imperiosa necesidad de adoptar enfoques innovadores que faculten a la ciudadanía para mitigar sus efectos adversos.

En este contexto, a través de un proceso de evaluación realizado por expertos, basado en el método Delphi, se han delineado diversas estrategias educomunicativas. El propósito subyacente de estas estrategias es capacitar a la población para enfrentar los impactos perniciosos del discurso de odio, al tiempo que fomenta la capacidad de análisis crítico en el individuo. Por lo tanto, en esta sección se presentan seis estrategias educomunicativas que pueden contribuir a mitigar el discurso de odio difundido por los políticos populistas

- **Institucionalización de la educomunicación:** Para contrarrestar sus efectos adversos, resulta esencial que los sistemas educativos contemporáneos incorporen nuevos paradigmas y enfoques que fomenten una conciencia crítica entre la juventud. En la era actual, es imprescindible institucionalizar el campo de la educomunicación basándolo en un sólido marco conceptual que abarque diversas teorías y modelos emancipadores, como la Educación Liberadora de Paulo Freire, la Teoría de Identidad Social, la Teoría Heurística y el Gráfico de Nolan. Estos enfoques contribuirán al cultivo de una conciencia crítica, el desarrollo de habilidades analíticas y la capacidad para identificar y superar sesgos cognitivos.
- **Fomento de una comunicación responsable y constructiva:** Se recomienda la incorporación de áreas de especialización en comunicación persuasiva (retórica), verificación de hechos (fact-checking) y la gestión de desórdenes informativos (desinformación, información errónea y posverdad), lo que facilitará el fomento de un discurso responsable, inclusivo y constructivo. Estas competencias contribuirán a fortalecer la cohesión social y promover la solidaridad en lugar de propiciar la polarización y el odio en la sociedad.
- **Campañas de sensibilización digitales:** Se contempla la utilización de las nuevas plataformas digitales como herramientas de apoyo. En estas plataformas, se pueden crear comunidades virtuales y llevar a cabo campañas de sensibilización digital con el objetivo de educar a la población sobre cómo identificar fuentes confiables y distinguir entre información veraz y engañosa.

- **Supervisión de las redes sociales:** Es necesario supervisar y regular las redes sociales, que, a pesar de su capacidad para alcanzar audiencias masivas, también actúan como espacios propicios para la proliferación de discursos de odio incisivos y radicales, especialmente en plataformas como Twitter. En este contexto, se plantea la importancia de someter a escrutinio y evaluación el vocabulario y las expresiones que potencialmente puedan ser categorizadas como discursos de odio, a fin de establecer directrices y restricciones adecuadas que promuevan un entorno digital más seguro y responsable desde el punto de vista comunicativo.
- **Foros de Capacitación:** La implementación de foros de capacitación desempeñará un papel trascendental en el fortalecimiento de las habilidades cognitivas individuales. Estas competencias cognitivas habilitarán a los individuos para acceder a información de alta calidad y llevar a cabo un análisis crítico de los mensajes difundidos por los políticos. Es esencial destacar que estas capacitaciones no deben limitarse únicamente al ámbito formal; en su lugar, se deben diseñar programas que incluyan cursos, talleres y seminarios tanto académicos como no académicos. Esto tiene como objetivo asistir a las personas en la comprensión y análisis crítico de los contenidos, mensajes y discursos propagados por las nuevas plataformas digitales. El resultado deseado es que estas personas adquieran la capacidad de generar mensajes de manera efectiva y responsable.
- **Creación de nuevos escenarios didácticos:** Es imperativo fomentar la creación de entornos propicios para el intercambio de ideas y la participación activa de los individuos, en los cuales puedan concebirse nuevos escenarios didácticos orientados a abordar una diversidad de problemáticas y desafíos. En estos contextos, se abre la posibilidad de explorar una amplia gama de temáticas, que abarcan desde la promoción del diálogo intercultural hasta la formalización de acuerdos interinstitucionales entre organizaciones, comunidades y la ciudadanía en general. El objetivo fundamental de estos espacios radica en el cultivo de valores esenciales como la tolerancia, la empatía, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad social, constituyendo así principios rectores de la convivencia y la comunicación en nuestra sociedad.

Conclusión

La investigación se ha centrado en la formulación de estrategias educomunicativas dirigidas a la mitigación del discurso de odio emitido por políticos populistas, presentando diversas pautas tanto teóricas como prácticas que contribuyan al desarrollo de habilidades críticas y analíticas en las personas para contrarrestar sus consecuencias negativas. Si bien se ha delineado un modelo de educación crítica destinado a fomentar el cuestionamiento y la transformación de las

estructuras sociales y políticas que perpetúan la opresión, también se ha enfocado en la creación de nuevos contextos educativos que aborden una amplia gama de temas, siendo su principal objetivo la promoción de valores como la tolerancia, empatía, inclusión y diversidad.

En resumen, los resultados de cada objetivo específico revelaron de manera destacada las diversas ramificaciones que surgen de la construcción discursiva de Bolsonaro. La categoría que tiene un impacto social y mediático más pronunciado es la de demonización hacia sus contrapartes políticas, representando un 79,70%. Le sigue el discurso religioso con un 8,33%, el discurso sexista con un 5,51%, el discurso homofóbico con un 3,36%, el discurso racista con un 2,95% y el discurso xenófobo con un 0,15%.

Por otro lado, en el caso de Maduro, se observa que emplea principalmente la demonización, la cual se divide en aversión hacia sus opositores políticos (67%), comentarios antiimperialistas (23%) y la estigmatización hacia sus antagonistas ideológicos (10%). Sin embargo, la falta de simetría categórica en su discurso puede tener importantes implicaciones en cuanto al impacto de su retórica incendiaria en la sociedad.

Efectivamente, se puede inferir que los políticos populistas utilizan diversas retóricas incendiarias para referirse a sus antagonistas ideológicos, estigmatizar a grupos minoritarios y persuadir a las masas, difundiendo prejuicios y estereotipos negativos hacia las personas que son objetos de estos ataques. Además, secularizan los principios rectores de la democracia, como la inclusión, igualdad y los derechos humanos, lo que resulta un aumento exponencial de la marginación, exclusión y violencia social.

Por último, es importante destacar que el estudio presentó algunas limitaciones, incluyendo el proceso de recopilación de datos en las agencias internacionales, ya que no brindan facilidades para establecer parámetros que permitan una precisión óptima en la obtención de información. Además, debido a restricciones de tiempo, se sugiere una mayor profundización y ampliación de la muestra en futuras investigaciones, con el fin de obtener un análisis más detallado del discurso de odio empleado por los políticos objeto de este estudio.

Referencias

- Abuín -Vences, N., Cuesta-Cambra, U., Niño-González, J. y Bengochea-González, C. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: Efectos emocionales y cognitivos. *Comunicar*, 30(71), 37-48. <https://doi.org/10.3916/C71-2022-03>.
- Aguaded, I., y Romero Rodríguez, L. (2015). Mediamorfosis y desinformación en la infoesfera: Alfabetización mediática, digital e informacional ante los cambios de hábitos de consumo informativo. *Education in the Knowledge Society*, 1(16), 44-57. <https://dx.doi.org/10.14201/eks20151614457>.
- Alonso, L. y Casero, A. (2021). ¿Buscando al culpable? La estrategia discursiva en Twitter de los actores políticos populistas europeos en tiempos de crisis. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 29-45. <https://dx.dor.org/10.6035/clr.5827>.

- Antón-Mellón, A. y Hernández-Carr. (2016). El crecimiento electoral de la derecha radical populista en Europa: parámetros ideológicos y motivaciones sociales. *Política y Sociedad*, 52(1), 17-28. https://dx.doi.org/10.5209/rev_poso.2016.v53.n1.48456.
- Arroio, A. (2017). ¿Es la alfabetización mediática un tema urgente? ¿En educación para todos? *Problemas de la educación en el siglo 21*, 75(5), 416-418.
- Blanco, A., Rodríguez, L. y García, S. (2023). Polarización y discurso de odio son sesgo de género asociado a la política: Análisis de las interacciones en Twitter. *Revista de Comunicación*, 21, 33-50. <https://doi.org/10.26441/RC21-2-2022-A2>.
- Campos, G. y Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 8(13), 45-60.
- Carrillo, J. (2015). Libertad de expresión y “discurso de odio” religioso: la construcción de la tolerancia en la era postsecular. *Revista de Fomento Social*, 70(278), 205-243. <https://doi.org/10.32418/rfd.2015.278.1579>.
- Castañeda, E. (2022). Populismo, retórica y democracia. Una aproximación al funcionamiento de la retórica populista. *Revista Filosofía UIS*, 21(1). <https://doi.org/10.18273/revfil.v21n1-2022012>.
- Cervone, C., Augoustinos, M. y Maass, A. (2021). El lenguaje de la derogación y el odio: funciones, consecuencia y reapropiación. *Revista de Lenguaje y Psicología Social*, 40(1), 80-101. <https://doi.org/10.1177/0261927X20967394>.
- Charaudeau, P. (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Cherian, G. (2014). Ley y política de discurso de odio. En P. Ang y R. Mansell. (Eds.), *The International Encyclopedia of Digital Communication and Society* (pp. 1-10). Jhon Wiley & Sons, Ltd.
- Chong, I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. En A. Figueroa, H. Alberto y C. Ramírez. (Eds.), *Investigación y docencia en bibliotecología* (pp. 183-201). Facultad de filosofía y letras en México.
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, del Consejo de Europa, 8 de diciembre, 2015, <https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-n-n-1-5-on-combating-hate-speech-adopt/16808b7904>.
- Comité de Ministros del Consejo de Europa, 31 de marzo, 2010, <https://rm.coe.int/16804e509d#:~:text=Los%20Estados%20miembros%20deberían%20adoptar,a%20que%20denuncien%20estos%20actos>.
- Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, del Consejo de Europa, 8 de diciembre, 2015, <https://rm.coe.int/ecri-general-policy-recommendation-n-n-1-5-on-combating-hate-speech-adopt/16808b7904>.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José), 11 de febrero, 1978, https://www.oas.org/dil/esp/1969_convenci%3eb3n_americana_sobre_derechos_humanos.pdf.
- Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Social, 21 de diciembre, 1965, <https://www.ogchr.org/es/instrumentsmechanisms/instruments/international-convention.elimination-all-forms-racial>
- Correcher, J. (2020). Discurso del odio y minorías: redefiniendo la libertad de expresión. *Teoría & Derecho*, (28), 166-191. <https://doi.org/10.36151/td.2020.016>.
- Coslado, B. (2012). Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, 14(10), 157-175.

- Dankowski, M. y Jurgielewicz, M. (2020). Narrativa populista en el pensamiento político de Evo Morales y Nicolás Maduro. *Forum Filologiczne Ateneum*, 8(1), 127-148. [https://doi.org/10.36575/2353-2912/1\(8\)2020.127](https://doi.org/10.36575/2353-2912/1(8)2020.127).
- Federov, Y. (2011). Alfabetización mediática en el mundo. *Iberoamerican Communication Review*, 5, 3-23.
- Gascón, A. (2023). Política y discurso de odio: el autoritarismo está de vuelta. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (49), 576-586. <https://doi.org/10.7203/CEFD.49.26747>.
- Gelber, K. (2010). Libertad de expresión política, incitación al odio y el argumento de la democracia: La contribución transformadora de la teoría de las capacidades. *Teoría Política Contemporánea*, 9 (3), 304-324. <https://doi.org/10.1057/ept.2009.8>.
- Gelber, K. (2019). Diferenciar el discurso de odio: un enfoque de discriminación sistemática. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 24(4), 393-414. <https://doi.org/10.1080/13698230.2019.1576006>.
- González, O. (2007). Los orígenes del populismo latinoamericano: una mirada diferente. *Cuadernos del Cendes*, 24(66), 75-104.
- González, I. (2016). La dimensión universal de los derechos humanos frente al discurso de odio de Donald J. Trump. *Dignitas*, 10(30), 14-41.
- Gutiérrez, S. (1999). Discurso político y argumentación. *Selección de artículos presentados durante el Tercer Coloquio Latinoamericano de Estudios del Discurso*, 5, 1-11.
- Heyman, S. (2008). Hate Speech, Public Discourse, and the First Amendment. En I. Hare y J. Weinstein (Eds.), *Extreme discourse and democracy* (pp. 158-181). Oxford University Press.
- Howard, J. (2019). Free speech and hate speech. *Annual Review of Political Science*, 22(1), 93-109. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051517-012343>.
- Huertas, P., Moro, A. y López, J. (2005). Los Delphi como fundamento metodológico predictivo para la investigación en sistemas de información y tecnologías de la información (IS/IT). *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 26, 89-112.
- Jiménez, J. y Patarroyo, S. (2019). El populismo en contextos democráticos en América Latina: revisión a los significantes vacíos en el discurso de tres líderes populistas, un estudio desde el análisis político del discurso. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (235), 255-288. <https://dx.doi.org/10.2201/FCPYS.2448492XE.2019.235.64566>.
- López-Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI. Revista de educación*, (4), 167-180.
- Lozano, G. (2017). Expresiones intolerantes, delitos de odio y libertad de expresión: un difícil equilibrio. *Revista Jurídica Universal Autónoma de Madrid*, 36(11), 185-197.
- Madriz, M. (2002). La noción de pueblo en el discurso populista. *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso*, 2(1), 69-92.
- Melki, J. (2018). Editorial invitado: Hacia una alfabetización mediática de los oprimidos. *Media Education Research Journal*, 8(1), 5-14.
- Morales, E. (2012). El discurso político de Rafael Correa (Presidente de Ecuador). *Tonos Digital*, (23), 1-30.
- Muhid, A., Irfan, M., Fanani, A., Zaenal, A. y Hanif, A. (2019). El efecto de la exposición al discurso del odio sobre la intolerancia religiosa entre los adolescentes musulmanes indonesios. *Atlantis Press*, 370, 148-153. <https://doi.org/10.2991/adics-elssh-19.2019.31>.
- Neshkovska, S. y Trajkova, Z. (2017). Lo esencial del discurso de odio. *Maestros*, 12(1), 71-80. <https://doi.org/10.20544/teacher.14.10>.
- Patton, M. (1999). Enhancing the Quality and Credibility of Qualitative Analysis. *Health Service Research*, 34 (5 Pt 2), 1189-1208.

- Pereyra, G. (2012). Límites y posibilidad del discurso populista. *Utopía y Praxis latinoamericana*, 15 (58), 11-26.
- Pérez, A. (2002). Ciudadanía y Definiciones. *Doxa: Cuadernos de Filosofía del Derecho*, (25), 177-211. <https://doi.org/10.14198/DOXA2002.25.05>.
- Pérez, B., Gómez, M. y Navarro, M. (2021). Estrategias europeas contra el discurso del odio. *Catálogo Editorial*, 1(314), 155-171. <https://doi.org/10.15765/poli.vli314.1781>.
- Piazza, J. (2020). La incitación al odio de los políticos y el terrorismo doméstico. *Interacciones Internacionales*, 46(3), 431-453. <https://doi.org/10.1080/03050629.2020.1739033>.
- Pino, M. y Goenechea, C. (2020). Alfabetización crítica y los medios: maestros en formación frente al discurso del odio. *Investigaciones sobre lectura*, 14, 181-196. <https://doi.org/10.37132/isl.voi14.328>.
- Ramírez, D., Alonzo González, R. y Ochoa, A. (2022). Odio, polarización social y clase media en la Mañaneras de López Obrador. *Doxa Comunicación*, (35). <https://doi.org/10.31921/doxacom.n35a1505>.
- Riquelme, P. (2020). La retórica del discurso populista. *Refracción: Revista sobre lingüística materialista*, (1), 14-34.
- Risso, M. (2020). La libertad de expresión y el combate al discurso del odio. *Estudios Constitucionales*, 18(1), 51-89. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-520020200001000051>.
- Romero-Rodríguez, L., Aguaded, I., y Civilá, S. (2020). Competencias mediáticas contra el odio, la violencia discursiva y la confrontación: Análisis documental y de teoría fundamentada. *Temas de Comunicación*, 41, 92-109.
- Rosenfeld, M. (2005). El discurso del odio en la jurisprudencia constitucional: análisis comparativo. *Pensamiento Constitucional*, 11(11), 153-198.
- Sampieri, R., Collado, F. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed). McGraw Hill.
- Teruel, G. (2017). El discurso del odio como límite a la libertad de expresión en el marco del convenio europeo. *Revista de derecho constitucional europeo*, (27), 1-29.
- Van-Dijk, T. (2017). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>.
- Wasilewski, K. (2019). Discurso de odio y política de identidad. Una perspectiva de comunicación intercultural. *Revista Europea*, 3(19), 175-187. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0013.5848>.

